



Proyecto Educativo Institucional Escuela Básica Municipal N°1968

Pucará de Lasana

2021



INDICE	Págs.
Presentación	3
I. Aspectos Generales	
1.1 Identificación	4
1.2 Breve reseña histórica	5
II. Marco Teórico del Establecimiento	7
III. Fundamentos Escuela Pucará Lasana	
3.1 Visión	10
3.2 Misión	10
3.3 Principios e idearios de nuestra Comunidad Educativa	11
3.4 Perfil del desempeño ideal	
. Perfil del Estudiante	11
. Perfil del Docente	12
. Perfil del Apoderado	12
. Perfil del Directivo	13
. Perfil del Asistente de la Educación	13
3.5 Concepción Curricular	13
. Funcionamiento del establecimiento	14
IV. Manual de Convivencia	15-16
V. Participación y Comunidad	16
VI. Fortalezas y debilidades	17-18
VII. Objetivos Institucionales	18
VIII. Objetivos Estratégicos	
8.1 Liderazgo	19
8.2 Gestión Pedagógica	19
8.3 Gestión de Recursos	20
8.4 Gestión de la Convivencia Escolar	20
8.5 Área de Resultados	20
IX. Registro histórico de eficiencia interna	
9.1 Metas de Efectividad	21
9.2 Evolución de la Matrícula	21
9.3 Porcentaje de Asistencia	21
9.4 Aprobación	22
9.5 Rendimiento	22
9.6 Resultados SIMCE	23

PRESENTACIÓN

“Una comunidad educativa intercultural inclusiva, donde se promueve la participación y el trabajo colaborativo, el deporte, la vida sana, las artes, la ciencia, el respeto entre las personas y al medio ambiente”.

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

1.1 Identificación:

Nombre:	Escuela Básica Municipal N° 1968 "Pucará Lasana
Director:	Osvaldo Patricio Maldonado Pinto
Ubicación:	Pedro Riveros #1558
Comuna:	Quilicura
Dependencia:	Municipal
R.B.D:	25797-4
Niveles que atiende:	Prebásico – Básico
Doble jornada:	Mañana: 08:00 a 13:00 Tarde: 14:00 a 19:00
Fono fijo:	29446216 – 29446215
Celular:	998494809
Correo electrónico:	esc.pucaralasana@quilicura.cl
Ciudad:	Santiago
Región:	Metropolitana
Decreto cooperador:	2203 del 30 de junio 2003
Matrícula:	288 estudiantes
Estudiantes Prioritarios:	148 – 51,4% (2021)
Estudiantes Migrantes:	89 – 39% (2021)
Estudiantes descendientes etnia mapuche u otra:	24 – 8,3% (2021)
Alumnos PIE:	64 – 22,2% (2021)
IVE:	83,7 (2019)

1.2 Breve reseña histórica

La escuela Básica Municipal N° 1968 “Pucará de Lasana” se funda el 01 de Marzo de 1995 en la sede vecinal, que por entonces era eminentemente rural, siendo la primera población de este sector que corresponde al tradicional “Fundo Lo Campino” ubicado en la parte Sur de la comuna de Quilicura.

En sus inicios contó con una matrícula inicial de 38 alumnos, provenientes de la Villa del mismo nombre, con niveles de Pre-kinder a Cuarto año Básico. Posteriormente en el año 1998 se suman los cursos de Quinto a Octavo básico y la matrícula aumenta a 224 alumnos. Obtiene su reconocimiento oficial el 18 de Junio del año 2003.

Desde el año 2006, nuestra Escuela ha sido reconocida por sus logros académicos, los cuales han ido en ascenso año a año, obteniéndose la excelencia pedagógica entre los años 2007-2009 y los años 2011-2012. Destacándose este último año 2017 por los resultados obtenidos en pruebas estandarizadas SIMCE, particularmente en 4° básico (L: 320 y M: 293 puntos).

Destacada, además, es la participación en actividades recreativas, deportivas y artísticas, centradas en la Misión y Visión del Proyecto Educativo Institucional, una conciencia solidaria respetuosa del Medio Ambiente, un Plan de Acción centrado en el mejoramiento de la Convivencia Escolar que promueva el respeto a la diversidad, la interculturalidad y las prácticas de hábitos de vida saludables, conforman los elementos más relevantes junto con el currículum, de las actividades pedagógicas de nuestra escuela.

Actualmente atiende a una diversidad de estudiantes con diversas necesidades: las educativas especiales (Proyecto de Integración PIE), económicas, afectivas y el caso de niños y niñas refugiados de guerra y otras nacionalidades, que comparten los espacios fraternalmente con sus pares chilenos en forma solidaria y amena.

De acuerdo con la definición de Murillo (2005) citado por Díaz (2013) “Una escuela eficaz es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada

uno de sus estudiantes, mayor de lo que sería esperable, teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias” (p.30)

Tres elementos básicos subyacen en esta definición, la eficacia escolar concebida como el progreso que logran los estudiantes, la equidad y el desarrollo integral. Cabe destacar que una escuela eficaz no se logra con la sumatoria de estos tres elementos sino que se debe instalar una cultura de eficacia caracterizada por el compromiso de toda la comunidad educativa, un buen clima escolar y de aula que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.

Infraestructura

En cuanto a infraestructura, la escuela tiene una capacidad física para trescientos alumnos en dos jornadas distintas (mañana y tarde), cinco salas de clases, una sala de computación, una sala de recursos PIE, una pequeña biblioteca, un comedor con capacidad para cuarenta alumnos, seis baños para los niveles de enseñanza básica, tres baños para educación pre-básica, dos bodegas pequeñas, dos baños para profesores, oficinas de Director, Unidad Técnica Pedagógica, Inspectoría General y Orientación, Convivencia Escolar y un pequeño comedor para profesores.

La gran debilidad que se observa está en su infraestructura. No cuenta con patios adecuados para atender a todos los estudiantes ni canchas de multiuso. Algunas salas no tienen las medidas o dimensiones adecuadas para atender a todos 30 estudiantes según señala la normativa. Las salas son compartidas por cursos de ambas jornadas, pero cada sala cuenta con aire acondicionado. Algunas salas y oficinas funcionan en containers acondicionados. Y la situación eléctrica ha sido regularizada completamente.

II. MARCO TEÓRICO DEL ESTABLECIMIENTO

“El reconocimiento y la valoración de la educación como un derecho social que ha de garantizarse a todas las personas, sin ningún género de discriminación o exclusión, es un valor y un principio fundamental, abiertamente ideológico, no fáctico. La educación inclusiva pertenece al universo de la ética, la justicia social, la democracia profunda y la equidad, que es lo contrario a la lógica de los méritos, la rentabilidad y la eficiencia” (THOMAZET, 2009). “Es una cuestión de valores sustantivos, no abstractos”, como bien ha puntualizado Booth (2005); al mencionar equidad, participación, compasión, respeto activo de la diversidad, no bastan la tolerancia, la honestidad, la realización de derechos y la sostenibilidad.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional se centra en la formación integral de los estudiantes, desarrollando todas las capacidades, competencias y habilidades de éstos. Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los estudiantes de acuerdo con sus diferencias individuales, propiciando un ambiente armónico de sana convivencia, que desarrolle la interculturalidad, donde el estudiante se desenvuelva con una actitud positiva con una alta auto-estima e identidad personal. Promovemos una comunidad educativa fraternal y solidaria donde las personas se interrelacionan sin prejuicios étnicos, culturales, sociales y económicos.

El liderazgo en nuestro establecimiento se basa en el compromiso y participación de toda la comunidad educativa a través de las diversas instancias: el consejo escolar, consejos técnicos, reflexión pedagógica, reuniones de equipo, centro de padres y apoderados, centro de estudiantes y consejo de profesores.

Todos los estamentos se encuentran abocados en este período en la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI). Este, como elemento orientador de la gestión pedagógica y que plasma el sello identitario de nuestros estudiantes y nuestra comunidad educativa, es la base para la construcción de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y la consecución de

los impactos deseados en los aprendizajes de nuestros todos y todas las estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente, respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011).

En Chile se desarrolla una reforma educacional que pretende superar un modelo educacional amparado en una lógica mercantil y tecnicista. Un modelo educativo tradicional, academicista y normativo, que amparado en lógicas coercitivas, donde la educación como institución del estado da prioridad a la estandarización y homogenización de los aprendizajes, sin velar por la equidad en la Educación. Nuestro PEI, con el respaldo de todos los estamentos de la comunidad centra su quehacer educativo en el espíritu contenido en la Ley de Inclusión.

Por otra parte, los profesionales de la educación se han formado bajo paradigmas tecnocráticos que inhibe toda su capacidad creadora reduciendo su acción pedagógica a la técnica o estrategia. Es decir su acción se reduce a aplicar lo que los especialistas y tecnócratas que conforman “el conjunto de especialistas que diseñan los programas, la organización del trabajo, las didácticas, las tecnologías educativas, los libros de textos y otros medios de enseñanza, las estructuras los espacios y los calendarios escolares” (Parrenoud, 2007; p.9), señalan.

La superación de este modelo educativo pasa por realizar cambios estructurales en este y por cambiar hábitos y culturas de trabajo de los docentes, convirtiéndose estos en verdaderos agentes educativos.

Es en este contextos de cambios es que esta Propuesta de Intervención Educativa “se adscribe teóricamente al Enfoque teórico progresista de la innovación educativa” (Barraza 2005; p. 12)

Entre los postulados más significativos de este enfoque teórico podemos mencionar:

“Toma a la ciencia social crítica en general y a la teoría educativa crítica en particular, como horizonte de la búsqueda de mejora educativa” (Barraza 2005)

“La mejora educativa debe estar signada por la autonomía profesional y social de sus agentes, por lo que estos aspectos deben constituir los fines deseables de toda intervención educativa” (Barraza 2005; p. 12)

Por consiguiente es indispensable que la acción educativa sea ejercida con autonomía por los docentes y esta debe ser entendida como una construcción en un diálogo pedagógico permanente con otros profesionales de la educación con un claro sentido emancipador que permitan cambiar las condiciones institucionales y sociales imperantes. La Escuela es concebida como un espacio de transformación social.

Es importante señalar que este enfoque teórico progresista se adscribe teóricamente a la Ciencia Social Crítica, que es definida en los siguientes términos por:

Habermas, 1982 citado por Barraza, (2005) quien escribió “Ciencias críticas que están orientadas por un interés emancipatorio que a su vez está enlazado a la conquista de la autonomía por medio de la superación de la sumisión a todo poder ajeno” (p, 13 y 14).

La relación existente entre la Ciencia Social crítica y el Enfoque Teórico Progresista está dada por postulado que se inscriben en lo que se denomina Teoría Educativa Crítica (Carr. 1999 y Carr y Kemmis, 1988).

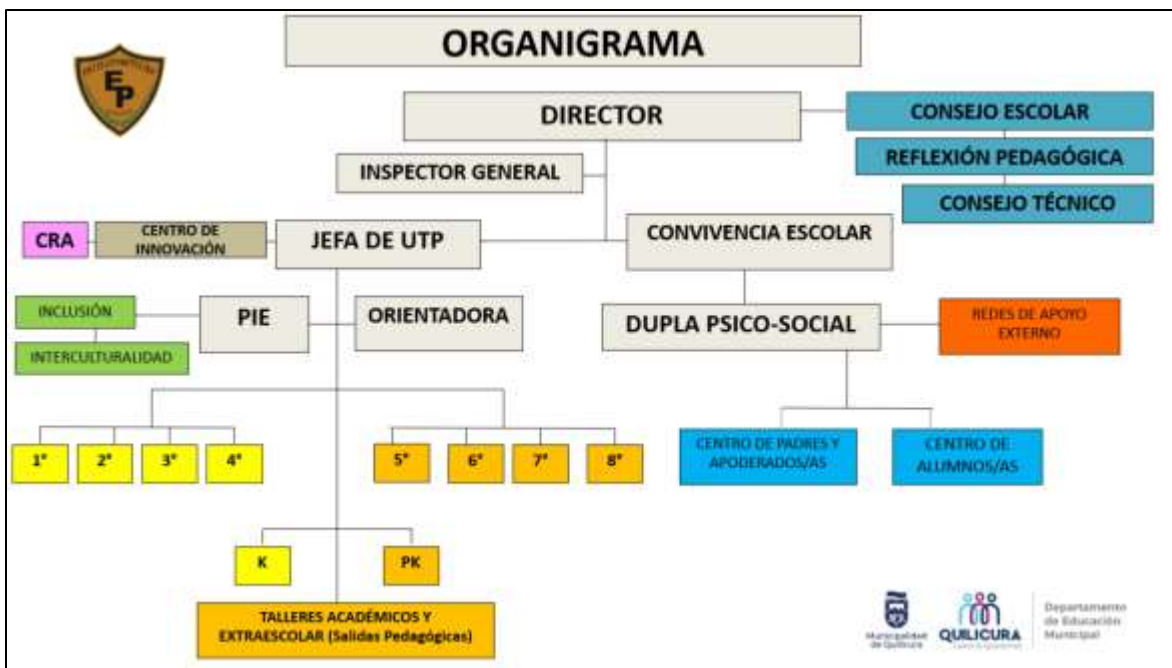
Esta mirada le da una gran relevancia a la formación de los profesionales de la educación, por lo cual este sistema debe dotar las herramientas necesarias para la realización de la acción pedagógica y su constante perfeccionamiento, como queda de manifiesto en la siguiente cita “Mejora de la racionalidad de la

educación, capacitando a los profesionales de la educación para perfeccionar por su cuenta su racionalidad práctica” (Carr, 1999, p. 154).

Al enfrentar problemáticas educativas como la violencia escolar que tienen un trasfondo eminentemente social entre sus causas, es imprescindible contar con agentes educativos críticos, autocríticos, que constantemente desarrollen una reflexión sobre sus prácticas educativas y que en conjunto con toda la comunidad educativa logren mejorar las condiciones de las metas propuestas. Según Fernández, 1997; en Ibañez, 2003. “Promover el desarrollo de fines educativos comunes mediante la reflexión crítica sobre las normas y prácticas vigentes. En ese sentido se debe subordinar el ejercicio de racionalidad a la capacidad de entendimiento que se genera entre sujetos capaces de lenguaje y acción”

Finalmente los agentes educativos deben ser participativos y colaborativos, dentro de un ambiente de diálogo y reflexión. Para ir en la búsqueda de soluciones, acciones y estrategias en pos de un desarrollo integral de cada uno de nuestros estudiantes.

III. ESTRUCTURA Y FUNDAMENTOS 2021



3.1 VISIÓN

Ser una Comunidad Educativa que brinde una educación integral, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano, que forma personas en un espacio educativo inclusivo, y desarrolla valores como el *respeto*, la *empatía* y la *colaboración*; atendiendo la diversidad, la interculturalidad y el medio ambiente.

3.2 MISIÓN

Nuestra comunidad educativa facilita el desarrollo integral de los/las estudiantes; su desarrollo socioemocional y académico, con el fin de formar personas responsables, empáticas, y colaborativas; que valoran la inclusión, la interculturalidad y el medioambiente.

3.3 Principios e idearios de Nuestra Comunidad Educativa

Nuestra escuela consagra:

- El estudiante como sujeto de derecho a una Educación de calidad.
- Inclusión: Respeto a la diversidad, interculturalidad y el medio ambiente.
- Formación integral: descubrir, desarrollar y potenciar sus habilidades tanto intelectuales como sociales y emocionales.
- Conciencia solidaria.
- Desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico.
- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa en forma activa.
- Desarrollo profesional docente permanente.

3.4 Perfil del desempeño ideal

Perfil del estudiante:

- Desarrolle el respeto a la diversidad, autodisciplina y responsabilidad.
- Aceptación de sí mismo, adaptación al grupo y respeto al medio ambiente.
- Pensamiento divergente: Creativo, crítico y reflexivo.
- Desarrolle capacidades y habilidades cognitivas, sociales y emocionales.
- Capacidad para la resolución de problemas.

Perfil del docente:

- Comprometido con la identidad del PEI.
- Espíritu de superación y aceptación de la diversidad.
- Constante perfeccionamiento profesional y responsabilidad pedagógica.
- Ser facilitador de aprendizajes, impulsor del trabajo en equipo, con amplio dominio de contenido y con criterio evaluador.
- Apropiación del Marco de la Buena Enseñanza.
- Orientador social para estimular el cambio conductual positivo de los estudiantes y su responsabilidad social.
- Que propicie el interés de participación efectiva de los estudiantes en los procesos de formación.

Perfil del apoderado:

- Conocedor del Proyecto Educativo Institucional
- Responsabilidad en la formación de sus hijos e hijas.
- Colaboración permanente en el logro de los aprendizajes de sus hijos e hijas y comunicación permanente con la Escuela.

- Velar por el cumplimiento de asistencia a clases, puntualidad y cumplimiento de apoyo con materiales.
- Asistencia constante a reuniones de padres y apoderados.
- Participación de todas las actividades de la Comunidad Educativa.
- Mantener una relación de respeto con todos los estamentos de la unidad Educativa.

Perfil del Directivo:

- Comprometido con la identidad de PEI, institución y con el entorno sociocultural y familiar de los estudiantes.
- Capacidad de liderar, gestionar, supervisar y dirigir a toda la Comunidad Educativa con enfoque distribuido.
- Aceptación de la diversidad en su más amplia definición.
- Constante perfeccionamiento profesional y responsabilidad pedagógica.

Perfil del Asistente de la Educación

- Comprometidos con la identidad de PEI.
- Constante perfeccionamiento profesional.
- Colaborativo en el proceso educativo y funcionamiento de los diversos departamentos del establecimiento.

3.5 Concepción curricular

La escuela N°1968 Pucará Lasana, se rige por:

- Bases Curriculares, documento principal del Currículum Nacional. Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales de 1° a 6°, Idioma Extranjero de 5° y 6° Básico. En el

2013 se incorporan Arte Visuales, Música, Educación Física, Tecnología y Orientación de 1° a 6° (Mineduc).

- Decreto 481/2000 para 7° año, Decreto 92/2002 para el 8° año.
- De la evaluación, se regirá por el Reglamento de Evaluación de la institución, validado por el Consejo de Profesores cada año y basado en el Decreto 511 de evaluación del año 1997.
- Otras normativas que se han ido incorporando estos últimos años según contingencia social y sanitaria.

Funcionamiento del establecimiento:

- Educación Parvularia: Pre Kinder – Kinder (NT1 y NT2)
- Educación Básica: 1° a 8° Año Básico

La jornada de trabajo se realiza de lunes a viernes en el siguiente horario:

Educación Parvularia

Jornada mañana y tarde:

- Kinder 2° Nivel de Transición 09:00 a 13:00 hrs.
- Pre Kinder 1° Nivel de Transición 14:00 a 18:00 hrs.

Educación Básica

Por el poco espacio físico de nuestro establecimiento, la educación básica se rige en doble jornada, distribuida de la siguiente manera:

Jornada mañana:

- Segundo Ciclo Básico: 5° a 8° desde las 08:00 a las 13:00 hrs.
- Primer Ciclo Básico: 1° a 4° desde las 14:00 a las 19:00 hrs.

Reflexión Pedagógica: Reflexión Docente y Asistente de la Educación, todos los miércoles desde las 14:00 a 15:30 hrs.

Reuniones Técnicas: Todos los jueves en jornada alterna. Mañana y Tarde.

IV. MANUAL DE CONVIVENCIA

Tal como lo manifiesta el Manual de Convivencia, la Escuela Pucará Lasana, aborda la convivencia escolar como parte de la formación integral de cada miembro de la comunidad educativa, considerando a todos los integrantes sujetos de derecho. Mejorar la convivencia, posibilita el desarrollo de competencias básicas para aprender a ser y a vivir junto a otros en contextos enmarcados por derechos y responsabilidades. La actualización del Manual de Convivencia Escolar se realiza permanentemente a la luz de la reflexión de padres y apoderados, profesores, directivos, asistentes de la educación y, por supuesto, de los estudiantes. El manual es entonces la expresión de una instancia democrática y participativa, susceptible de ser enriquecido a través del tiempo y reformulado cada vez que la situación lo amerite. Los lineamientos emanados del Departamento de Educación, en relación con la elaboración del Manual de Convivencia, contribuyen a generar en la institución un espacio de mutuo aprendizaje, ejerciendo habilidades sociales que favorecen la integración responsable y proactiva de los estudiantes en la sociedad.

Los objetivos del Manual de Convivencia son:

- Orientar y articular un conjunto de acciones que los actores educativos emprenderán a favor de la formación y ejercicio de los valores de convivencia en la cultura escolar.
- Desarrollar y fomentar entre todos los estamentos de la unidad educativa una sana convivencia y participación social, basada en los derechos humanos, alumnos, profesores y apoderados.

- Fomentar y desarrollar hábitos de responsabilidad, puntualidad, etc.
- Construir un espacio justo, solidario y respetuoso en la Escuela Pucará Lasana asumiendo la responsabilidad de ser con otros y de hacer de nuestras propias vidas una posibilidad de transformar el mundo en un mejor lugar.

La Convivencia Escolar en la Escuela Pucará cobra especial importancia dada la diversidad que caracteriza la población estudiantil. Del total de estudiantes matriculados en el establecimiento el 39% corresponde a estudiantes extranjeros provenientes de países tan diferentes como Haití, Colombia, Perú, Venezuela y Palestina entre otros. Además, un 8,9% de la matrícula corresponde a estudiantes con ascendencia de etnia mapuche u otra. La gran diversidad de culturas que confluyen en las aulas de la Escuela Pucará exige poner especial acento al ámbito de la convivencia desarrollando actividades que permitan integrar y reconocer el valor de la fraternidad en la diferencia.

V. PARTICIPACIÓN Y COMUNIDAD

Consejo Escolar 2021
Director: Osvaldo Maldonado Pinto
Encargada de Convivencia Escolar: Claudia Cifuentes
Representante Docentes: Waldo Díaz
Representantes Asistentes de la Educación: José Pozo
Representante Centro de Padres: Marjorie Vergara
Representante de Alumnos: Catalina Tapia
Sostenedor DEM: Agustín Moreno

Centro de Padres 2021
Presidente: Marjorie Vergara
Secretario: Elizabeth Alvarez
Tesorero: Flor Donoso

Centro de Alumnos 2021
Presidente: Catalina Tapia
Vicepresidente: Melissa Aceituno
Secretaria: Kristel Barrera
Tesorero: Fabián Caviedes

VI. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y PEDAGÓGICOS POR ÁREA DE PROCESO Y DE RESULTADOS.

Áreas de procesos y Resultados	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógicos	<p>Talleres de reflexión pedagógica: con la finalidad de mejorar la elaboración de planificaciones para abordar la cobertura del currículum nacional.</p> <p>Con la ayudante de UTP fue posible optimizar el trabajo en esta área.</p> <p>Se implementó talleres de reforzamiento en lenguaje y Comunicación desde NT2 a 8° básico.</p> <p>Se incorpora segundo profesor a 1° y 2° básico.</p> <p>Trabajo colaborativo con PIE</p> <p>Trabajo Colaborativo.</p>	<p>El tiempo fue insuficiente para elaborar planificaciones.</p> <p>No contar con los espacios para el desarrollo de los talleres.</p> <p>Levantar aprendizajes de los estudiantes.</p>
Liderazgo	<p>Se realiza un seguimiento de las acciones del PME.</p> <p>Medición y análisis de resultados.</p> <p>Fortalece estructura, definen procesos y actualizan instrumentos de gestión.</p>	<p>Faltan canales de comunicación más efectivas.</p> <p>Contar con más horas para un trabajo más participativo y colaborativo de todos los estamentos de la comunidad.</p>
Convivencia Escolar	<p>Atención por parte de la dupla psicosocial a padres, apoderados y estudiantes.</p> <p>Visitas domiciliarias por parte de la dupla psicosocial.</p> <p>Se cuenta con un protocolo de derivación de casos.</p> <p>Manual de convivencia escolar actualizado.</p>	<p>Poco compromiso de los apoderados.</p> <p>Falta de espacios para actividades recreativas.</p> <p>Jornada de autocuidado insuficientes.</p> <p>Sistematizar actividades que promuevan una vida</p>

	Talleres de medio ambiente y vida saludable. Actividades deportivas y recreativas.	saludable. Falta desarrollar habilidades sociales y resolución de conflictos para los docentes y los estudiantes.
Gestión de Recursos	Acompañamiento en aula segundo profesor en 1° y 2° Básico. Profesionales responsables de talleres de Desarrollo de Comprensión Lectura, Resolución de problemas matemáticos, ciencias y artes musicales. Trabajo con redes comunitarias.	Falta mayor agilidad y prontitud en la asignación de los recursos necesarios para un buen funcionamiento y contar con equipo que pueda resolver rápidamente las dificultades de infraestructura que continuamente se presenta.
Resultados	Toda la Comunidad Educativa participa en el análisis de PEI. Se elabora en conjunto con los docentes un Plan de mejora PME. Se recopilan datos estadísticos sobre resultados educativos de los estudiantes. Se avanza con dos equipos de trabajo fundamental de apoyo a la gestión institucional (Inclusión e Interculturalidad)	Falta de sistematización de los procesos de seguimiento internos y externos. Relevar los otros indicadores de calidad señalados por la Agencia de Calidad.

VII. NUDOS CRÍTICOS ESPECÍFICOS 2021

LIDERAZGO	1. Condiciones para el trabajo con estudiantes migrantes en modalidad virtual y presencial.
	2. Proyecto Educativo Institucional actualizado para que responda al nuevo contexto histórico sanitario.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1. Actualización y capacitación docente en metodologías de aprendizaje que faciliten la articulación de asignaturas (ABP).
	2.- Respuesta educacional de atención a la diversidad (DUA), con mayor impacto en el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.
CONVIVENCIA ESCOLAR	1.
	2. Modelamiento de conductas inclusivas en ambas jornadas para un proceder institucional coherente y equitativo.
RECURSOS	1. Conectividad adecuada a internet para realización de clases híbridas o presenciales con uso de tecnología de calidad.
	2. Infraestructura adecuada para llevar a cabo procesos pedagógicos de calidad en cada curso y con impacto positivo en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

VIII. PROPUESTA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2021

LIDERAZGO	1. Solicitar apoyo DEM para trabajo articulado con oficina de migrantes y contar con facilitador lingüístico para una mayor y mejor comunicación con al Comunidad Haitiana.
	2. Realizar Jornada de Trabajo de la Comunidad Educativa para Actualizar el Proyecto Educativo Institucional que responda al nuevo contexto histórico sanitario.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	1. Concretar capacitación gestionada en Acción PME-SEP para los docentes en metodología de aprendizaje (ABP) que fortalecería el Proyecto Curricular de la Escuela.
	2.- Solicitar capacitación docente para responder a la diversidad en aula híbrida (DUA y Uso de herramientas y aplicaciones educativas). Y para los Asistentes capacitación en herramientas de Office.
CONVIVENCIA ESCOLAR	1. Solicitar apoyo DEM para trabajo articulado con redes de apoyo. Mayor sistematicidad y rigurosidad en la atención a estudiantes derivados, y retroalimentación de cada caso.
	2. Aunar criterios para instalación de prácticas inclusivas, desarrollar una cultura inclusiva y establecer políticas de funcionamiento inclusivo sobre la base del PEI en Jornada de trabajo de la Comunidad Educativa.
RECURSOS	1. Solicitar instalación de puntos de red con modem en cada sala de manera que responda a normativa y que permita seguridad y funcionamiento de calidad para la realización de clases híbridas y presenciales.
	2. Revisar factibilidad de construcción de una sala para cada curso en la Escuela y no compartir salas entre 1°Básico y 5° Básico para llevar adelante procesos pedagógicos. Regularizar situaciones pendientes.

IX. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

9.1 Propiciar una educación integral, para formar personas críticas, asertivas y con un pensamiento divergente.

9.2 Desarrollar las habilidades y competencias de todos los estudiantes en post de los aprendizajes.

9.3 Desarrollar valores de respeto hacia sí mismo, a la interculturalidad y al medio ambiente.

9.4 Fortalecer los vínculos con todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad educativa.

9.5 Fortalecer la Convivencia escolar.

9.6 Fortalecer la participación de toda la Comunidad Educativa.

9.7 Comprometer a los padres y apoderados activamente en su rol de formadores y educadores de sus pupilos.

9.8 Fortalecer el desarrollo profesional docente a través de un perfeccionamiento constante.

X. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Después de realizar la Autoevaluación Institucional (Fortalezas y debilidades) formulamos como Comunidad educativa los siguientes Objetivos Estratégicos.

10.1 Liderazgo

Objetivo Estratégico	Meta
Implementar un sistema de gestión institucional que propicie una participación activa y colaborativa a través del dialogo pedagógico, de gran parte de los integrantes de la comunidad educativa, en horas de reflexión pedagógica, u otras, actualizando estructura, procesos e instrumentos de gestión a fin de responder a las necesidades de formación de todos los estudiantes.	Al menos 90% de los docentes y asistentes de la educación con disponibilidad horaria, participa en horas de reflexión pedagógica, u otras instancias, activa y colaborativamente a través de un dialogo pedagógico.

10.2 Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico	Meta
Sistematizar procesos que aseguren la preparación, análisis y evaluación de las prácticas pedagógicas colaborativas, en función de desarrollar actitudes y habilidades sobre la base de los intereses de sus estudiantes, para mayores logros en el nivel de aprendizaje.	Al menos 90% de los docentes con horas de trabajo colaborativo, se articulan, y sistematizan sus prácticas docentes.

10.3 Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico	Meta
Establecer un sistema de gestión que facilite la oportuna incorporación de los recursos humanos y adquisición de materiales pedagógicos para un buen desarrollo de procesos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes.	Lograr que al menos 80% de los recursos humanos y materiales pedagógicos solicitados lleguen al establecimiento dentro de los plazos estipulados.

10.4 Área de Resultados

Objetivo Estratégico	Meta
Fortalecer procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo biopsicosocial de los estudiantes, su participación, y la instalación del dialogo como medio de resolución de conflictos.	Al menos 90% de la comunidad educativa participa en actividades que logran desarrollar relaciones interpersonales de respeto y aceptación a la diversidad, instalando el dialogo como estrategia fundamental de resolución de conflictos e incorporando y actualizando procedimientos en Manual de Convivencia Escolar.

10.5 Área de Resultados

Objetivo Estratégico	Meta
Instalar un sistema de monitoreo sistemático que permita elevar los niveles de logro académico y la eficiencia interna del establecimiento.	El 80% de los estudiantes logra resultados académicos y de asistencia superiores a lo reflejado en el diagnóstico inicial.

XI. REGISTRO HISTÓRICO DE EFICIENCIA INTERNA

11.1 Metas de Efectividad

Traslado estudiantes / Años	2019	2020	Observación
Traslado de estudiantes	N° 24 8,6 %	N° 24 8,6 %	Pandemia

11.2 EVOLUCION DE LA MATRICULA

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula	279	287	290	282	288

11.3 Porcentaje de asistencia

Año 2017	82 %
Año 2018	84 %
Año 2019	86%
Año 2020	61 %
Año 2021	72 %

11.4 APROBACION 2019

Asignatura	Resultado Obtenido	Observación
Lenguaje	5,1	En Pandemia
Matemática	5,2	En Pandemia
Historia	5,4	En Pandemia
Ciencias	5,2	En Pandemia

11.5 Rendimiento

Promovidos año 2021	281	97,56 %
Reprobados año 2021	07	2,43%

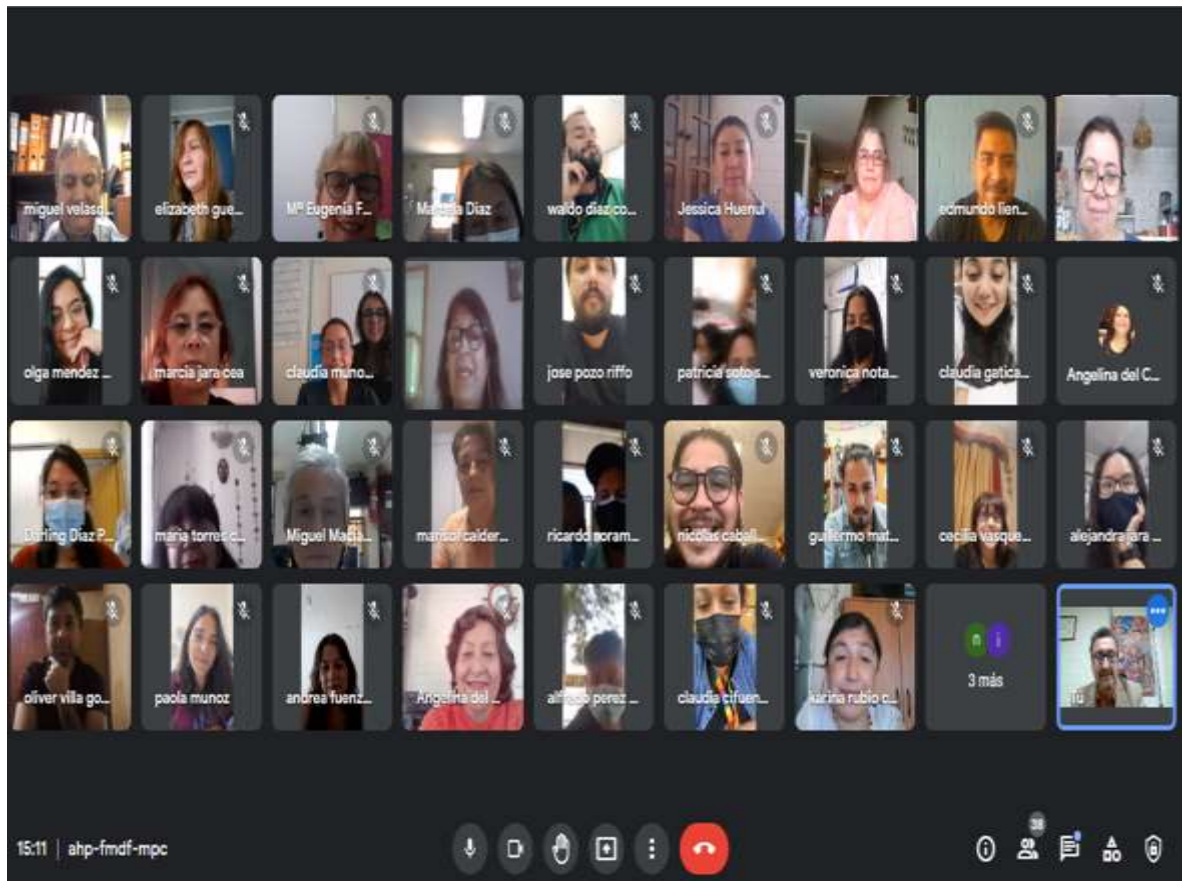
11.6 Resultados Simce (Prueba Estandarizada)

Cuarto Básico

2016	2017	2018
Lenguaje: 233	Lenguaje: 320	Lenguaje: 241
Matemática: 232	Matemática: 293	Matemática: 234

Octavo Básico.

2014	2015	2017
Lenguaje: 187	Lenguaje: 242	Lenguaje: 212
Matemática: 225	Matemática: 249	Matemática: 235



REFLEXIÓN FINAL

El contexto actual ha generado mayores espacios de diálogo entre profesores, profesionales de la Comunidad Educativa y asistentes en diversas instancias, y la discusión ha girado, de una manera u otra, en torno a cómo esta pandemia ha abierto una posibilidad de organizar la Escuela desde “una mirada más solidaria, más integral, participativa, equitativa y con justicia social”.

Producto de esto han surgido cuatro desafíos claves para la transformación desde la perspectiva de la inclusión:

1.- La reconstrucción de la educación a partir de los proyectos de vida personales y colectivos, superando la lógica de acción individual y poniendo en valor la diversidad, la inclusión y el trabajo colaborativo que debe surgir como prioridad.

2.- La necesidad y también posibilidad real de replantear la relación escuela-familia, volviendo a conectar con los apoderados que fidelizan con PEI, rescatando los conocimientos y experiencia de las familias como un recurso significativo para aprender.

3.- Nuestra Escuela (sin la presión por el cumplimiento de un currículo extenso y sin la búsqueda de indicadores asociados a las pruebas estandarizadas como el SIMCE), de lugar a la creatividad para implementar nuevas metodologías para el aprendizaje integral en un contexto virtual, híbrido o como se presente en el futuro.

4.- Querer, reconocer, respetar y validar a nuestros estudiantes como personas únicas, llenas de talentos que deben descubrir y que deben cultivar para ser un aporte a su familia, comunidad y el país.